

ACTA NÚM. 092 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE 2016, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES Y 2 AUSENTES CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO PERO UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN PERIODISMO MULTIMEDIA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS DE LA PROFESORA DEYANIRA GUERRERO.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). EN EL ASUNTO NÚMERO 6, EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, Y EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITARON SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. ASIMISMO, EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SOLICITARON SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE: EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DIPUTADOS INDEPENDIENTES, EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, RESPECTIVAMENTE. SE DIO LECTURA AL ASUNTO NÚMERO 7, A SOLICITUD DEL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. ASIMISMO SOLICITARON SUSCRIBIRSE AL PUNTO DE ACUERDO, LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL DIP.

SERGIO ARELLANO BALDERAS COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR Y LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, COMO GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES. EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ SOLICITÓ SUSCRIBIRSE ASÍ COMO RESERVÓ ESTE ASUNTO PARA EL APARTADO DE ASUNTOS EN LO GENERAL PARA QUE SEA VOTADO Y EN SU CASO APROBADO EN ESTA SESIÓN.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN LVI AL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERNA DE NUEVO LEÓN Y REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 39 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE QUE ESTE PODER LEGISLATIVO, PUEDA PRIVILEGIAR EL ACCIONAR DE LAS LEYES EN FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO, LAS CUALES BUSCAN QUE EN TODO MOMENTO FAVOREZCAN INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ. SOLICITARON SUSCRIBIRSE A LA PRESENTE INICIATIVA LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ A SU NOMBRE Y AL DEL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA; LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES. SIENDO ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 13, 15, 16, 17 PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFOS, 18, 19, 20, 21 PRIMER PÁRRAFO, 22, 23 PRIMER PÁRRAFO, 24 PRIMER PÁRRAFO, 25 PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFOS, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 40 Y 46 SEGUNDO PÁRRAFO Y LA DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS II, III Y IV DEL TÍTULO SEGUNDO; Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 21 ÚLTIMO PÁRRAFO, 22 SEGUNDO PÁRRAFO, 22 BIS, 24 SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFOS, 25 BIS, 29 BIS, 33 BIS; Y POR DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN; Y SE REFORMA POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES XI Y XII AL ARTÍCULO 18, RECORRIÉNDOSE LA ACTUAL FRACCIÓN XI PARA SER LA FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CORREGIR EL

VACÍO JURÍDICO EXISTENTE Y CON ELLO, FORTALECER EL ANDAMIAJE LEGAL, PARA LA PROCEDENCIA DEL JUICIO POLÍTICO. SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VII, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A CONTAR CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; TRATÁNDOSE DE ACTIVIDADES COMERCIALES, EL USO DE LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DEBERÁ SER GRATUITO PARA LOS USUARIOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 1° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS PREVENGAN, INVESTIGUEN, SANCIONEN LAS VIOLACIONES EN MATERIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA PARA LA ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN I, Y ADICIÓN DE UN QUINTO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 216 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA INTENCIÓN DE INHIBIR CONDUCTAS POR PARTE DE LEGISLADORES DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA PARA QUE, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE CONDICIONE A OTRO O A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA TRAMITACIÓN Y ENTREGA DE RECURSOS PÚBLICOS A CAMBIO DE OBTENER UN PORCENTAJE ECONÓMICO DE LOS MISMOS, O BIEN OBTENGA UN INTERÉS PERSONAL O FAMILIAR, LA PENA PREVISTA SE AUMENTARÁ EN UNA MITAD MÁS CUANDO LA CONDUCTA ILÍCITA SE COMETA POR DIPUTADOS LOCALES EN ESTE CASO, SE IMPONDRÁ, INHABILITACIÓN PARA DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PÚBLICOS HASTA POR UN TIEMPO IGUAL AL DE LA PENA DE PRISIÓN IMPUESTA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LLEVAR A CABO UN RECESO PARA REALIZAR LA ENTREGA DE UN DONATIVO POR PARTE DE ESTA LXXIV LEGISLATURA AL PATRONATO DE BOMBEROS DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, SOLICITÓ EL USO DE LOS

MEDIOS AUDIOVISUALES QUE SE ENCENTRAN DENTRO DEL RECINTO, COMO APOYO EN LA PRESENTACIÓN DE UNA INICIATIVA DE REFORMAN POR MODIFICACIÓN EL PRIMER PÁRRAFO Y LAS FRACCIONES VIII Y IX RECORRIÉNDOSE LAS ACTUALES FRACCIONES IX, X Y XI PARA SER LAS X, XI Y XII, Y ADICIÓN DE LAS FRACCIONES XIII, XIV, XV Y XVI, TODAS DEL ARTÍCULO 3, Y POR MODIFICACIÓN DEL SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 6, DE LA LEY QUE CREA EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL ARTE Y LA CULTURA EN LOS PENALES DEL ESTADO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL LLEVAR A CABO EL RECESO SOLICITADO POR LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

LLEVADO A CABO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRES MINUTOS, CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INFORMÓ QUE EN ESE MOMENTO SE LLEVARÁ A CABO SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EN EL LOBBY DEL RECINTO.

EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA POR ADICIÓN EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE NO PERSISTA LA CONTRARIEDAD ENTRE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LO DISPUESTO POR LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL REFERIDO PRESUPUESTO DE INGRESOS A MÁS TARDAR EL 30 DE NOVIEMBRE DE DICHO AÑO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES, DEL ARTÍCULO 209 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE TODO LOCAL DE USO COMERCIAL DEBERÁ DISPONER DE SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA EL PÚBLICO SEPARADOS POR SEXO Y SEÑALIZADOS INDEPENDIENTEMENTE DE AQUELLOS DESTINADOS AL PERSONAL QUE LABORA. EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, LA DIP.

LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, SOLICITARON SUSCRIBIRSE EN LA PRESENTE INICIATIVA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DEL DICTAMEN 7093/LXXII A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **7093/LXXII** QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2010 DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA, JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. ACORDANDO SE RECHAZA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. INTERVINO EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, EXCUSÁNDOSE DE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTegra A LOS DICTÁMENES 9763/LXXIV Y 9924/LXXIV DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, AUXILIADO POR EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIERON LECTURA INTEGRAN AL DICTAMEN EXP. **9763/LXXIV** QUE CONTIENE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y A LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN (2), LA

DIP. ROSALVA LLANES RIVERA Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRAS RONDAS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y LA DIP. MARCÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN EXP. 9924/LXXIV Y 9948/LXXIV QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LA MEJORA REGULATORIA. (SEGUNDA VUELTA) ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. EL PRESIDENTE REFIERE QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE NECESITAN PARA SER APROBADAS LAS REFORMAS O MODIFICACIONES, LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVINO SALAZAR, INFORMÓ QUE LA MESA DE TRABAJO DE “PROTECCIÓN A LAS PERSONAS CON ESPECTRO AUTISTA” AGENDADA PARA EL DÍA JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016 SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 6 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, UBICADA EN LA PLATA BAJA DE ESTA TORRE LEGISLATIVA

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LA DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIERON LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN AL DICTAMEN **9927/LXXIV** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 30 Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL ACCESO GRATUITO DE ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN CURSANDO ALGUNO DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, INSCRITOS EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, DURANTE LOS DÍAS DEL CICLO ESCOLAR; A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES; Y A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRAS RONDAS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES CON 2 VOTOS EN CONTRA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE **38 VOTOS**. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA APRUEBA CITAR A COMPARCER EL DÍA 11 DE MAYO A LAS 11:00 HORAS EN EL SALÓN POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE LAS INSTALACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA, A LOS SIGUIENTES: LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; ING. JESÚS HUMBERTO TORRES, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; ING. MAURICIO ZAVALA MARTÍNEZ, DIRECTOR DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN; LO ANTERIOR CON EL FIN DE QUE DÉ INFORMES SOBRE LO RELATIVO A LA SOLICITUDES DE REFINANCIAMIENTO Y REESTRUCTURA PRESENTADAS EN FECHA 19 DE ABRIL ANTE ESTA SOBERANÍA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ Y EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE **35 VOTOS**. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO

CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DEL DICTAMEN EXP. 7232/LXXII, 7707/LXXIII, 8541/LXXIII, 8575/LXXIII, 8644/LXXIII, 8682/LXXIII, 8824/LXXIII Y 9530/LXXIV, PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, AUXILIADA POR EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL Y LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7232/LXXII, 7707/LXXIII, 8541/LXXIII, 8575/LXXIII, 8644/LXXIII, 8682/LXXIII, 8824/LXXIII Y 9530/LXXIV QUE CONTIENE INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD AL PROCESO LEGISLATIVO, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ RESERVÓ LOS ARTÍCULOS 1, 3, 5, 11, DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO III, 15, 16, 24, 27, 28, 29, 30, 46, 54, DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO XI, 69, 74, 77, 81, DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO XII, 88, 117 Y EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO; ASIMISMO, SOLICITÓ QUE TODOS LOS ARTÍCULOS SEAN VOTADOS EN UNA SOLA VOTACIÓN; EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ RESERVÓ EL ARTÍCULO 17; EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, RESERVÓ EL ARTÍCULO DEL CAPÍTULO I EL ARTÍCULO 4°, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES RESERVÓ EL ARTÍCULO 8, 28 Y 128 PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR. PROSIGUIENDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ Y EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRAS RONDAS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS DEL INICIO DE LA SESIÓN CON LA ASISTENCIA ACTUAL, PARA QUE SE APLIQUE EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE A SEGÚN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, A LOS DIPUTADOS QUE SE HAYAN AUSENTADO MÁS DE 30 MINUTOS FUERA DEL RECINTO OFICIAL, SIRVIENDO COMO BASE LA VOTACIÓN DE ESTE DICTAMEN. PARA CONTINUAR CON EL

PROCESO LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN LO GENERAL LA INICIATIVA QUE CREA LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, PRESENTÓ LAS RESERVAS DE LOS ARTÍCULOS 1, 3, 5, 11, DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO III, 15, 16, 24, 27, 28, 29, 30, 46, 54, DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO XI, 69, 74, 77, 81, DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO XII, 88, 117 Y EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO, SE SOMETIERON LAS RESERVAS DE ARTÍCULOS A VOTACIÓN EN UN SOLO BLOQUE, SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, PRESENTÓ LA RESERVA DEL ARTÍCULO 17. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL. SE SOMETIÓ LA RESERVA A VOTACIÓN, SIENDO RECHAZADA POR MAYORÍA DE 9 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, SE DESISTIÓ DE PRESENTAR LA RESERVA DEL ARTÍCULO 4. EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, PRESENTÓ LAS RESERVAS DE LOS ARTÍCULOS 8 Y 128, EN VIRTUD DE QUE EL ARTÍCULO 28 YA FUE VOTADO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. SE SOMETIERON LAS RESERVAS A VOTACIÓN, SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTegra DEL PUNTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DE LA COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y DE SALUD Y ATENCIÓN Y GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA ÍNTegra AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA SERÁ ORGANISMO CONVOCANTE DEL 16° ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR: “DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD”, PROGRAMADO PARA

CELEBRARSE EN EL TEATRO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE OCTUBRE DEL 2016. ASIMISMO, EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARTICIPARÁ COMO SEDE DE LA SÉPTIMA REUNIÓN INTERNACIONAL DE LEGISLADORES, EMPRESARIOS E INVITADOS ESPECIALES DE LA RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EX PARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A CELEBRARSE DEL 12 AL 14 DE OCTUBRE DEL 2016. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, A NOMBRE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXIV LEGISLATURA, PRESENTÓ UN ACUERDO LEGISLATIVO POR EL QUE SE INTEGRA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRESIDENTE: DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE SUPLENTE: DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL; VICEPRESIDENTE: DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, VICEPRESIDENTE SUPLENTE: DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVINO SALAZAR, PRIMER SECRETARIO: DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, PRIMER SECRETARIO SUPLENTE: DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN; SEGUNDO SECRETARIO: DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE: JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA; VOCAL: DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, VOCAL SUPLENTE: DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN; VOCAL: DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, VOCAL SUPLENTE: DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ; VOCAL: DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, VOCAL SUPLENTE: DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ; VOCAL: DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, VOCAL SUPLENTE: DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA; **FUE APROBADA LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

ASUNTOS GENERALES

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, REALIZÓ UNA INVITACIÓN A LOS DIPUTADOS AL 6º PARLAMENTO INFANTIL LOS DÍAS JUEVES 28 A LAS 16:00

HORAS Y EL VIERNES 29 DE ABRIL A LAS 13:00 HORAS, EN EL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, SOLICITÓ EL APOYO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA LA PRESENTACIÓN DE UN RESUMEN DE ACTIVIDADES QUE HA TENIDO ESTA LXXIV LEGISLATURA DESDE EL INICIO DE LA MISMA HASTA EL DÍA DE HOY. MOSTRANDO QUE HAN RESUELTO DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, BAJO UN AMBIENTE DE CORDIALIDAD, RESPETO, COMPAÑERISMO Y MUCHO DIÁLOGO, 119 DECRETOS, SE HAN CREADO 9 LEYES, 58 REFORMAS A DIVERSAS LEYES, 164 ACUERDOS, 709 ACUERDOS RESOLUTIVOS DANTO UN TOTAL DE 984 ASUNTOS. ASÍ COMO EN MATERIA DE CUENTAS PÚBLICAS, SE RECIBIERON 386 Y EN ESTA LEGISLATURA SE RECIBIERON 151 DANDO UN TOTAL DE 537, RESOLVIÉNDOSE 99 DE LAS CUALES 81 DE ELLAS FUERON EN SENTIDO APROBATORIO Y 18 EN SENTIDO DE RECHAZO. HIZO MENCIÓN QUE AL INICIO DE LA LEGISLATURA SE RECIBIERON 1176 ASUNTOS Y EL TOTAL DE ASUNTOS RECIBIDOS ESTE PRIMER AÑO FUE DE 584, RESOLVIÉNDOSE 833 ASUNTOS; PARA LOGRAR UNA CIFRA RECORD DE 48 POR CIENTO DE ABATIMIENTO DE REZAGO LEGISLATIVO. AGRADECiendo Y FELICITANDO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXXIV LEGISLATURA.

EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE REALIZAR ACCIONES COMO LAS IMPLEMENTADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, PARA PROHIBIR LA CIRCULACIÓN DE CARRETONEROS POR LAS CALLES, REALIZANDO LAS REFORMAS NECESARIAS EN SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS. SOLICITANDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITANDO QUE SEA TURNADO A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. INTERVINO EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN A PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ Y LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRAS RONDAS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA CUESTIONANDO EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS RELACIONADOS CON ESTE TEMA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL**

ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE CONVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN EL MES DE MAYO PARA VER LA LEY DE TRANSPARENCIA.

EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA APRUEBA Y CREA E INSTALA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, SOLICITÓ EL APOYO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, PARA LA PRESENTACIÓN DE UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL TRABAJO CORDIAL Y DESEMPEÑO DE TODAS LAS COMISIONES HACENDARIAS, INCLUYENDO LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO; HACIENDO UN RECONOCIMIENTO A LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL POR HABER SACADO EL REZAGO QUE HABÍA EN DICHA COMISIÓN DE ASUNTOS DIVERSOS, ASÍ COMO CUENTAS PÚBLICAS. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ Y EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO.

LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO RESERVADO EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN CARTERA, POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA APRUEBA LLEVAR A CABO MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES DE LOS DIFERENTES PODERES, ESPECIALISTAS Y ORGANISMOS PARA ANALIZAR LA POSIBILIDAD Y OPCIONES DE LEGISLAR EN MATERIA DE DELITOS CIBERNÉTICOS COMETIDOS EN CONTRA DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, ASÍ COMO EL TEMA DE EDUCACIÓN MEDIÁTICA COMO PREVENCIÓN. ASIMISMO, DE MANERA RESPETUOSA EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO PARA QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR EN SUS PROGRAMAS ACADÉMICOS LA "EDUCACIÓN MEDIÁTICA" EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA, ENFOCADA PRINCIPALMENTE EN LAS REDES SOCIALES, Y SE CONTEMPLA LA CAPACITACIÓN SOBRE ESTE TEMA DE MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA QUE LLEVE A CABO CAMPAÑAS MASIVAS DE EDUCACIÓN

MEDIÁTICA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL, DIRIGIDA A MENORES DE EDAD. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE EXTERNÓ SU AGRADECIMIENTO EN NOMBRE DE LA MESA DIRECTIVA, POR EL APRENDIZAJE. ASIMISMO, PIDIÓ DISCULPAS EN EL CASO DE HABER COMETIDO ALGUNA FALTA DE RESPETO O MAL ENTENDIDO DE LA MESA DIRECTIVA HACIA ALGUNO DE LOS DIPUTADO. SOLICITANDO UN APLAUSO PARA TODOS.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2016, Y CONFORME AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE TENDRÁ SU PRIMERA REUNIÓN EL 6 DE MAYO DEL 2016 A LAS 11:00 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

C. PRIMER SECRETARIO

**DIP. EVA PATRICIA
SALAZAR MARROQUÍN**

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 092-LXXIV-16. S.O.
MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2016**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2016**

1. **OFICIO NO. 621/SPMARN/16 SIGNADO POR EL C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD REALIZADA POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE SEA DENOMINADO EL ÁRBOL ÉBANO MAGUACATA “EBENOPSIS EBANO” COMO ÁRBOL REPRESENTATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 560 APROBADO EN FECHA 560 DE FECHA 7 DE MARZO DE 2016; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
2. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. MÓNICA LEÑERO ÁLVAREZ, DIRECTORA DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS Y AUTOSERVICIOS Y DEPARTAMENTALES, A.C., CON RELACIÓN A LA INICIATIVA DE LEY DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, PARTICULARMENTE RESPECTO AL COBRO POR EL USO DE ESTACIONAMIENTOS EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9937/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
3. **OFICIO NO. DIJMJG/0049/2016 SIGNADO POR LA C. LIC. THANIA BERENICE SAUCEDO ELIZONDO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
4. **ESCRITO PRESENTADO POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9927/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE**

LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. “TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE”.

5. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. HORACIO MOYAR QUINTANILLA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 395 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE EXTORSIÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
6. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 30 Y 37 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA GRATUIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9927/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. CON CARÁCTER DE URGENTE.**
7. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PERIODISMO MULTIMEDIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA LLEVAR A CABO MESAS DE TRABAJO CON DIVERSAS AUTORIDADES DE LOS DIFERENTES PODERES DEL ESTADO, ESPECIALISTAS Y ORGANISMO PARA ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE LEGISLAR EN MATERIA DE DELITOS CIBERNÉTICOS COMETIDOS EN CONTRA DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES; ASÍ COMO EL TEMA DE EDUCACIÓN MEDIÁTICA COMO PREVENCIÓN. SOLICITARON SUSCRIBIRSE AL PUNTO DE ACUERDO, LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL Y EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVINO**

SALAZAR Y LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, COMO GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES. SE RESERVÓ PARA DISCUTIRSE EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS

8. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA GARANTIZAR UN TRATO PREFERENCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**